PODER JUDICIAL

Circunscripción Judicial Concepción
Sub-Unidad Operativa de Contratación

ACTA N° 03

En la ciudad de Concepción, capital del primer departamento de la República del Paraguay, a los siete días del mes de abril del año dos mil quince, siendo las siete horas y treinta minutos, en el Palacio de Justicia de la Circunscripción Judicial de Concepción, 2do. Piso, Oficina de Contrataciones, sito en las calles Av. Heriberto Colombino y Cap. Lezcano, estando presentes, el Lic. Carlos R. Chamorro Masqueda, Jefe de la Sección Contrataciones, la Lic. Nelly D. Fernández R., Jefa Sección Control y Seguimiento y la Srta. Vanina Viviana Albertini González, Técnico de Contrataciones de la Circunscripción Judicial de Concepción; se deja constancia que para el llamado a Contratación Directa de **"ADQUISICION DE *SERVICIOS GASTRONÓMICOS Y CEREMONIALES*" ID 291.423**, fueron invitadas a presentar cotización en forma no restrictiva las empresas: LUIS ANTONIO IBARRA GARRIDO, TOMÁS RAMÓN CHAMORRO NUÑEZ, LA INDUSTRIAL Y COMERCIAL SAN JOSÉ, CONCEPCIÓN PALACE HOTEL S.A. y NINFA TERESA GONZÁLEZ DÁVALOS; no habiéndose presentado ningún sobre oferta. Atento a las Resoluciones de la DNCP N° 805/09 y 522/15 se prorroga la fecha de entrega y apertura de sobres reiterando la invitación a los oferentes ausentes ----------

Siendo las siete horas y 45 minutos, y no habiendo otro tema que tratar, se dio por terminado este Acto previa lectura y ratificación por todas las personas nombradas precedentemente, firmando en prueba de conformidad en (3) tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Vanina V. Albertini G.
Técnico Contrataciones

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CONCEPCIÓN
SECCIÓN CONTRATACIONES

Lic. Carlos R. Chamorro Masqueda
Jefe Sección Contrataciones

Lic. Nelly D. Fernández R.
Jefe Secc. Control y Seguimiento